



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5868870

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGUIE VANESSA GOMEZ SANDOVAL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1098632788

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos para los Centros de Formación de la Regional Santander conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en los Centros de Formación adscritos a la Regional Santander, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Santander, y que sean aplicables al centro de formación adscrito a esta regional.
4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Santander, y director o subdirectores de la Regional Santander y respectivo Centro de Formación, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Santander y su correspondiente Centro de Formación adscrito a esta Regional, mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del respectivo Centro de Formación adscrito a la Regional Santander, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el respectivo Centro de Formación adscrito a la Regional Santander, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Santander y el respectivo Centro de Formación asociado a esta Regional y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción,



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.

16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Santander y el respectivo Centro de Formación y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, del respectivo Centro de Formación asociado a la Regional Santander.
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
21. Apoyar el desarrollo de las auditorías internas y externas en la Regional Santander y su respectivo centro asociado a esta regional. Y llevar a cabo el desarrollo de auditoría en caso de ser seleccionado como auditor interno acorde a los lineamientos emitidos por la dirección de planeación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Kilómetro 7 vía Palenque, Rincón de Girón, Santander.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Diez (10) meses y once días (10) días (02 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Diez (10) meses y once días (10) días, más cuatro meses de amparo según póliza de cumplimiento.

VALOR DEL CONTRATO:

Treinta y seis millones, ciento sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y siete pesos (36.166.667,00)

SUPERVISOR:

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$36.166.667,00
Valor Ejecutado	\$36.166.666,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$1

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Centro de Formación, en cumplimiento de requisitos legales y directrices de la Dirección General.
Ejecución del plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2024
Reporte e investigación de accidentes de trabajo ocurridos durante la vigencia 2024.
Actualizar matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, así como la matriz legal del Centro de Formación.
Realizar inspecciones planeadas, con el apoyo del COPASST y gestionar las acciones de mejora que se generaron como resultado de la inspección.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Actualizar e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Liderar la realización de los simulacros de emergencia.
Apoyar en procesos de contratación de bienes y servicios en lo correspondiente a requisitos SST. Afiliación ARL a contratistas.
Se realizó entrega de documentos para paz y salvo por parte de seguridad y salud en el trabajo relacionados en el siguiente link : https://sena4.sharepoint.com/sites/rsantander/DP/CTH/SST/SST/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ac18bfd64a8724382aa86fc2029299586&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1735568096883&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=b4d51275%2D9466%2D39d6%2D6e4f%2D6a3cb701aed0&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQGT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHlBWZXJzaW9uIjoIMjAyNDEyMTMwMDluMTAilCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120006265073DC9D30A41996401FA3C2F5479&id=%2Fsites%2Frsantander%2FDP%2FCTH%2FSST%2FSST%2F2024%2FCentros%20de%20Formaci%C3%B3n%2FGir%C3%B3n%20%2D%20CIMI&viewid=beb4c342%2D42e9%2D4790%2Da84d%2Dbeb27dd4989a

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista, como apoyo de HYSI-seguridad y salud en el trabajo en el marco de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5868870, cumplió con todas las obligaciones contractuales para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo SST en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral conforme a los lineamientos dados por la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo SENA.

SANCIONES: SI___NO_X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO___REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
ELKIN DARIO HERNANDEZ MONTOYA
C.C. 91179441

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
Supervisor Contrato

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades